



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: (787) 602-5954

"Que no tengan miedo los legisladores en inicio de las vistas del Código Civil"

14 de febrero de 2007 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano instó a los legisladores a no tener miedo en el inicio de las vistas públicas para la revisión del Código Civil. "Los legisladores temen algún coste político por cumplir su mandato constitucional de hacer valer la igualdad de todos los ciudadanos. Nuestro pueblo les dice 'no tengan miedo, si hacen valer la igualdad, los apoyaremos'. Muestra de esto es que legisladores que recibieron el rechazo de grupos fundamentalistas como Eudaldo Báez Galib, Albita Rivera, María de Lourdes Santiago, Kenneth McClintock, Charlie Hernández y Víctor García San Inocencio, hoy están en los hemiciclos de Cámara y Senado legislando. Del mismo modo, antiguos políticos como Sergio Peña Clós, Miriam Ramírez y Yasmín Mejías perdieron sus escaños aún con el endoso de los grupos fundamentalistas", señaló Serrano.

Las vistas inician con la ponencia del Arzobispo de San Juan, Monseñor Roberto González, por lo que el presidente de Puerto Rico Para Tod@s hizo una exhortación a los legisladores a mirar hacia España. "Qué país más católico que España, sin embargo este país con raíces profundas en nuestra Isla pasó en 30 años de una dictadura franquista apoyada por la Iglesia Católica a la igualdad en el matrimonio para parejas del mismo sexo. Señores legisladores, sigan el ejemplo de España y de Canadá, que está en el mismo continente norteamericano. Es más, sigan el ejemplo de Massachussets, estado de la unión norteamericana, que en el 2003 otorgó la igualdad en el matrimonio a las parejas del mismo sexo. Señores legisladores, cuando ustedes juramentaron su cargo, lo hicieron con la mano en la Biblia, jurando defender la Constitución. No lo hicieron con la mano en la Constitución, jurando defender la Biblia", aseveró el líder comunitario.

Por otro lado, el activista comunitario urgió a los legisladores a mirar hacia el pasado para hacer justicia a las personas transexuales que piden un cambio en el encasillado de sexo de su certificado de nacimiento. "No pedimos que miren al futuro, que se atemperen a una nueva realidad, le pedimos que miren hacia el pasado. Que miren hacia la década de los '70 cuando en el Tribunal de Carolina, en la Sala del Honorable juez Mariano Acosta, se le permitió el cambio en el encasillado de sexo en el certificado de nacimiento a Bárbara Santiago Solla. Si el estado de derecho puertorriqueño permite la

legalidad de las operaciones de reasignación de sexo, nuestra Asamblea Legislativa tiene que garantizar la inviolabilidad de la dignidad y la igualdad ante la ley de todos los seres humanos", sentenció Serrano.

"Para finalizar, no es casualidad que las vistas del Código Civil comiencen en la celebración internacional del Día del Amor. Las parejas del mismo sexo, que según el censo del 2000 más del 40 por ciento criamos niños, nos seguimos amando aún contra toda adversidad, aún sin los derechos iguales, aún con el rechazo de la sociedad. El Estado no tiene motivo válido alguno para prohibir que estos niños tengan las protecciones de vida y de salud que tiene los niños que son criados por parejas heterosexuales. A los legisladores, que legislen la igualdad que es solo una, la igualdad", finalizó el presidente de Puerto Rico Para Tod@s.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.